



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

RECURSOS HUMANOS

ANUNCIO

Con fecha 18 de mayo de 2022, el Sr. Alcalde-Presidente ha dictado el presente Decreto nº 1089/2022:

EXTRACTO O TÍTULO:

RECTIFICACIÓN DEL DECRETO DE LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA Nº 979/2022, DE 5 DE MAYO, POR EL QUE SE APRUEBA LA LISTA DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS, CONFIGURACIÓN DEL TRIBUNAL Y FECHA DE EXAMEN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA PROVEER, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA, SEIS PLAZAS DE TÉCNICO DE JARDÍN DE INFANCIA COMO PERSONAL LABORAL FIJO.

HECHOS:

PRIMERO.- Mediante Decreto de Alcaldía nº 979/2022, de 5 de mayo, se aprobó la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, configuración del tribunal y fecha de examen del proceso selectivo convocado para proveer, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal del personal del Excmo. Ayuntamiento de Carmona, seis plazas de Técnico de Jardín de Infancia como personal laboral fijo.

SEGUNDO.- En el referido Decreto de Alcaldía se procedió, entre otras cuestiones, a fijar la fecha, hora, y el lugar donde se celebrará la prueba correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 26 de mayo de 2022.

HORA: 16:00 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla).

FUNDAMENTOS:

PRIMERO.- El artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas establece que: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

SEGUNDO.- En el correspondiente expediente administrativo instruido al efecto, consta informe emitido por la Secretaria General Accidental de fecha 16 de mayo de 2022, cuyo tenor literal es el siguiente:

“PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Rectificar el día y la hora de celebración de la prueba correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 28 de mayo de 2022.

HORA: 10:00 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla).

SEGUNDA.- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante anuncio fijado en el



Tablón de Anuncios Municipal, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

TERCERA.- *Dar traslado del presente Decreto al Departamento de Recursos Humanos.”*

Esta Alcaldía – Presidencia, de conformidad con las facultades que le otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, ha emitido la siguiente:

RESOLUCIÓN:

PRIMERA.- Rectificar el día y la hora de celebración de la prueba correspondiente a la fase de oposición del proceso selectivo indicado, con el detalle que se indica a continuación:

DÍA: 28 de mayo de 2022.

HORA: 10:00 h.

LUGAR: EDIFICIO HYTASA – C/ Carmen Llorca, s/n – 41410 Carmona (Sevilla).

SEGUNDA.- El contenido del presente Decreto deberá hacerse público mediante anuncio fijado en el Tablón de Anuncios Municipal, así como en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Carmona.

TERCERA.- Dar traslado del presente Decreto al Departamento de Recursos Humanos.

Carmona, a fecha de firma digital.

Firmado por el Sr. Alcalde-Presidente, D. Juan Manuel Ávila Gutiérrez.



<p>La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E60017D75D00C3G6W6N9V2I0 en https://sede.carmona.org</p>	<p>FIRMANTE - FECHA</p> <p>JUAN MANUEL AVILA GUTIERREZ- ALCALDE - 18/05/2022 CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 18/05/2022 09:31:04</p>	<p>EXPEDIENTE :: 2022023300000015 Fecha: 29/03/2022 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL</p>
---	--	--

CSV: 07E60017D75D00C3G6W6N9V2I0

